



VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "Mejoramiento Recinto Deportivo Avance de Quinahue"
4. Decreto Exento N° 01570, de fecha 13.08.15 que aprueba el proyecto por el monto total de \$ 5.508.112 (Cinco millones, quinientos ocho mil, ciento doce pesos) IVA Incluido.
5. Decreto Exento N° 01641, de fecha 24.08.15. Llama a Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar el mejoramiento de los camarines existentes en obra gruesa del Recinto Deportivo.
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes de los Fondos Casinos, Cuenta N° 215.31.02.999.078.001

DECRETO

EXENTO N° 01735

1. **DECLARA DESIERTA** la Propuesta Pública denominada: "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO AVANCE DE QUINAHUE**", autorizada por Decreto Exento N° 01641, de fecha 24.08.15, debido a que no cumple con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

GAGV/CMRC/MARR/scq



GONZALO ANDRÉS GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

c. c.:

- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)

-----/